Gobierno Departamental De Caazapá

CONTRATO N° 11/2021

Entre la Gobernación de Caazapá, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Nicolás Ciancio, de la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador, **Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón**, con Cédula de Identidad N° 2.119.125, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A** , domiciliada en Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por **Luz Virginia Larramendia de Bernardou**, con Cédula de Identidad N° 826.539, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " *CONTRATO PARA* ***"CONSTRUCCION COLEGIO NACIONAL CARACARA`I Y ESCUELA Nº 2191 FULGENCIO RECALDE MORINIGO, ID Nº 402644"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"CONSTRUCCION COLEGIO NACIONAL CARACARA`I Y ESCUELA Nº 2191 FULGENCIO RECALDE MORINIGO, ID Nº 402644".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC 80078069-8

Luz Virginia Larramendia
Representante Legal
Dianel S.A.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402644.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Concurso de Oferta N° 03/2021, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caazapá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1255/2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	**Construccion del Colegio Nacional Caracara i** - Preparacion de obra: Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	124.7	4,000	498,800
2	72131601-002	Cartel de obra, con estructura metalica de 2mts x 1 mts	Unidad	1	1,100,000	1,100,000
3	72131601-002	Replanteo	Metros cuadrados	124.7	10,000	1,247,000
4	72131601-003	Excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	23.4	420,000	9,828,000
5	72131601-004	Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	2.32	2,280,000	5,289,600
6	72131601-004	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	3.72	2,000,000	7,440,000
7	72131601-004	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	2	250,000	500,000
8	72131601-005	Muros de nivelacion de 0,45m	Metros cuadrados	5.5	200,000	1,100,000
9	72131601-005	Muros de nivelacion de 0,30m	Metros cuadrados	13.1	140,000	1,834,000
10	72131601-005	Muros de nivelacion de 0,60m para pilares	Metros cuadrados	0.9	275,000	247,500

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC 80078069-8

Luz Virginia Larramendia
Representante Legal
Dianel S.A.

11	72131601-002	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	46	90,000	4,140,000
12	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	11	75,000	825,000
13	72131601-005	Muros de elevacion de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	20.05	135,000	2,706,750
14	72131601-005	Muros de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	6.7	90,000	603,000
15	72131601-005	Muros de elevacion de 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	51.5	185,000	9,527,500
16	72131601-005	Muros de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	64	105,000	6,720,000
17	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 de 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	22,000	704,000
18	72131601-015	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	11	240,000	2,640,000
19	72131601-007	Tejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con liston de boca	Metros cuadrados	168.5	270,000	45,495,000
20	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	134.5	30,000	4,035,000
21	72131601-008	Revoque de viga cumbrera, galerìa, encadenado de H° A°	Metros cuadrados	29.5	50,000	1,475,000
22	72131601-008	Revoques moldura lineal en balancines	Metro lineal	77.6	28,000	2,172,800
23	72131601-009	Contrapiso de H° de cascote 10cm	Metros cuadrados	115	39,000	4,485,000
24	72131601-009	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cm	Metros cuadrados	115	145,000	16,675,000
25	72131601-009	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cm	Metro lineal	67	80,000	5,360,000
26	72131601-010	Puerta metalica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	2	1,350,000	2,700,000
27	72131601-010	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68m	Metros cuadrados	20.54	290,000	5,956,600
28	72131601-010	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento-arena)	Metro lineal	51.2	16,000	819,200
29	72131601-012	Pinturas de paredes a la cal-base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	134.5	20,000	2,690,000
30	72131601-012	Pinturas de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	134.5	32,000	4,304,000
31	72131601-012	Pintura de pilares visto con antimoho incoloro(limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	20	28,000	560,000

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC 80078069-8

Luz Virginia Larramendia
Representante Legal
Dianel S.A.

32	72131601-012	Pintura de viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	29.5	35,000	1,032,500
33	72131601-012	Pintura de balancines con pintura sintetica	Metros cuadrados	20.5	37,000	758,500
34	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro(limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	160	28,000	4,480,000
35	72131601-012	Pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	149	30,000	4,470,000
36	72131601-012	Pintura de puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	11	38,000	418,000
37	72131601-012	Pintura de tirantes y liston de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	98.26	30,000	2,947,800
38	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	43.5	30,000	1,305,000
39	72131601-002	Vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	20.54	185,000	3,799,900
40	72131601-002	Canaleta y caño de bajada N°26 desarrollo 40cm	Metro lineal	43.5	85,000	3,697,500
41	72131601-002	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	27.7	90,000	2,493,000
42	72131601-001	Instalacion del tablero TS10 de 15 AG	Unidad	24	125,000	3,000,000
43	72131601-001	Instalacion del tablero de comando TC	Unidad	24	120,000	2,880,000
44	72131601-001	Instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	110,000	1,760,000
45	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	20	105,000	2,100,000
46	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	12	105,000	1,260,000
47	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	105,000	1,680,000
48	72131601-001	Alimentacion de los circuitos del TC	Unidad	24	105,000	2,520,000
49	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de toma computadoras	Unidad	30	180,000	5,400,000
50	72131601-001	Alimentacion 4 x 6mm NYY al tablero existente	Metros	25	105,000	2,625,000
51	72131601-001	Artefactos fluorecentes de 3 x 40w	Unidad	4	230,000	920,000
52	72131601-001	Artefactos fluorecentes de 2 x 40w	Unidad	8	190,000	1,520,000

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC 80078069-8

Luz Virginia Larramendia
Representante Legal
Dianel S.A.

53	72131601-001	Artefactos fluorecentes de 1 x 40w c/fotocelula en galeria	Unidad	4	120,000	480,000
54	72131601-001	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	270,000	270,000
55	72131601-001	Tablero TC de 6 AG	Unidad	2	120,000	240,000
56	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	110,000	220,000
57	72131601-001	Registro electrico de 40 x 40 x70cm	Unidad	3	380,000	1,140,000
58	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	1,100,000	1,100,000
59	72131601-002	Pizarrones acrilicos	Unidad	2	1,760,000	3,520,000
60	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	612,300	612,300
61	72131601-002	**(Construcción de un Aula en la Esc. Bas. Nº 2191 Fulgencio Recalde M0orinigo)** Limpieza y preparación de Terreno	Metros cuadrados	76.56	4,500	344,520
62	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	76.56	12,000	918,720
63	72131601-002	Cartel de Obra de 1,2 x 2,00 mts	Unidad	1	1,300,000	1,300,000
64	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	17.72	420,000	7,442,400
65	72131601-004	Viga cumbrera, viga de galeria y dados de HºAº	Metros cúbicos	1.29	2,250,000	2,902,500
66	72131601-004	Zapata y pilares de HºAº	Metros cúbicos	0.33	2,250,000	742,500
67	72131601-004	Encadenados de H° A°. Inferior	Metros cúbicos	1.46	2,250,000	3,285,000
68	72131601-005	Encadenados de H° A°. Superior	Metros cúbicos	1.52	2,250,000	3,420,000
69	72131601-005	Loseta de HºAº en acceso	Unidad	1	300,000	300,000
70	72131601-005	Capitel de pilares	Unidad	4	85,000	340,000
71	72131601-005	Muro de 0,60 cm.	Metros cuadrados	0.72	275,000	198,000
72	72131601-005	Muro de 0,45 cm.	Metros cuadrados	3.75	200,000	750,000

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC 80078069-8

Luz Virginia Larramendia
Representante Legal
Dianel S.A.

73	72131601-005	Muro de 0,30 cm.	Metros cuadrados	11.63	165,000	1,918,950
74	72131601-002	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	28.65	90,000	2,578,500
75	72131601-006	Aislacion Asfaltica de paredes	Metros cuadrados	18.51	75,000	1,388,250
76	72131601-005	Muro de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	51.75	90,000	4,657,500
77	72131601-005	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	37.65	105,000	3,953,250
78	72131601-005	De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	21.91	180,000	3,943,800
79	72131601-005	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	31.72	198,000	6,280,560
80	72131601-005	Envarillado sobre y bajo aberturas	Metro lineal	44.7	22,000	983,400
81	72131601-015	Pilares: De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	15	240,000	3,600,000
82	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina y tirantes de HºAº de 2x6 con listón de boca	Metros cuadrados	99.53	280,000	27,868,400
83	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	215.38	35,000	7,538,300
84	72131601-008	Revoque de viga cumbrera, galerìa, encadenado de H° A°	Metros cuadrados	22.08	50,000	1,104,000
85	72131601-008	Revoque de molduras 1:3 (moldura de ventana) 10 cm	Metro lineal	30.8	28,000	862,400
86	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	67.29	42,000	2,826,180
87	72131601-009	Pizo de granito pulido 30 x 30 cm	Metros cuadrados	67.29	150,000	10,093,500
88	72131601-009	Zocalo de granito	Metro lineal	36.7	75,000	2,752,500
89	72131601-010	Puerta placa de madera 0,70x2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	1,200,000	1,200,000
90	72131601-010	Puerta placa de madera 0,60x2,10 con marco	Unidad	2	750,000	1,500,000
91	72131601-010	Puerta placa de madera 0,90x2,10 con marco (inclusivo)	Unidad	1	1,350,000	1,350,000
92	72131601-010	Puerta metálica de 1,20x2,30 con marco y herrajes	Unidad	1	1,450,000	1,450,000
93	72131601-010	Ventanas tipo balancines de 1,50x1,70 cm.	Metros cuadrados	5.1	310,000	1,581,000

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - Vk Departamento

94	72131601-010	Ventanas tipo balancines de 1,50x1,00 cm.	Metros cuadrados	9	310,000	2,790,000
95	72131601-012	Pintura de interior de paredes revocadas a la cal-Base para latex	Metros cuadrados	134.16	20,000	2,683,200
96	72131601-012	Pintura de interior de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	134.16	32,000	4,293,120
97	72131601-012	Pintura de pilares revocados y paredes revocadas exterior a la cal- Base para latex	Metros cuadrados	80.39	20,000	1,607,800
98	72131601-012	Pintura de pilares revocados y paredes revocadas exterior al latex	Metros cuadrados	80.39	32,000	2,572,480
99	72131601-012	Pintura con látex en mampostería vista color ceramico	Metros cuadrados	68.03	32,000	2,176,960
100	72131601-012	Pintura de aberturas en sintético (Ventanas y puerta acceso)	Metros cuadrados	19.16	38,000	728,080
101	72131601-012	Pintura de madera al barniz con marco y contra marcos	Metros cuadrados	13.42	30,000	402,600
102	72131601-012	Pintura de techo tirantes de Hº al agua y tejuelones al barniz	Metros cuadrados	99.53	32,000	3,184,960
103	72131601-012	Pintura de viga cumbrera y viga de galeria	Metros cuadrados	22.08	32,000	706,560
104	72131601-012	Pintura de canaleta con antioxido y pint. Sintetica	Metro lineal	36.9	38,000	1,402,200
105	72131601-002	Vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	14.1	185,000	2,608,500
106	72131601-011	Instalación Cloacal	Unidad	1	2,400,000	2,400,000
107	72131601-011	Registro 40x40	Unidad	1	280,000	280,000
108	72131601-011	Registro 60x60	Unidad	1	330,000	330,000
109	72131601-011	Cámara séptica 1,90x1,15x1,20	Unidad	1	2,200,000	2,200,000
110	72131601-011	Pozo ciego 2,00x2,50	Unidad	1	3,400,000	3,400,000
111	72131601-002	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	36.9	85,000	3,136,500
112	72131601-011	Instalación completa de agua corriente	Unidad	1	1,900,000	1,900,000
113	72131601-011	Artefactos sanitarios, colocación, griferias. Mesada de granito y barras de asimineto	Unidad	1	5,600,000	5,600,000
114	72131601-011	Mueble bajo mesadas (ver detalle)	Unidad	1	1,200,000	1,200,000

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

115	72131601-011	Espejo de 0,40x1,75 y espejo de baño inclusivo de 0,50x0,50	Metros cuadrados	0.8	280,000	224,000
116	72131601-011	Azulejado de baño	Metros cuadrados	30.57	100,000	3,057,000
117	72131601-002	Construccion de Pizarron de cemento alizado y pintado con pintura para pizarron	Unidad	1	1,500,000	1,500,000
118	72131601-9984	Grada de acceso	Unidad	1	900,000	900,000
119	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad	1	1,100,000	1,100,000
120	72131601-9984	Pasamano al costado de la rampa	Unidad	1	750,000	750,000
121	72131601-002	Guarda obra de alisado de cemento	Metros cuadrados	23.04	90,000	2,073,600
122	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	Unidad	6	180,000	1,080,000
123	72131601-001	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	2	180,000	360,000
124	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	105,000	1,050,000
125	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	105,000	420,000
126	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	2	105,000	210,000
127	72131601-001	Artefactos fluorescentes de3 x 40 W c/soporte metálico	Unidad	4	230,000	920,000
128	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/soporte metálico	Unidad	5	120,000	600,000
129	72131601-001	Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	500,000	500,000
130	72131601-001	Tablero TCVde 2 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	500,000	500,000
131	72131601-001	Alimentacion al tablero existente c/cable NYY de 2x6 mm2	Metro lineal	20	80,000	1,600,000
132	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	350,060	350,060
		TOTAL A PAGAR				**386,500,000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 386.500.000 (Guaraníes Trescientos Ochenta y Seis Millones Quinientos Mil).**

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El periodo de construcción será de 45 Días apartir de la emisión del Orden de Inicio de Obras en las siguientes instituciones:

1	COLEGIO NACIONAL DE CARACARA`I
2	ESCUELA Nº 2191 FULGENCIO RECALDE MORINIGO

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Administración y Finanzas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.(NO APLICA)

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 5% del valor total del contrato conforme a la Ley 2051/03

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

- ✓ Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (150 días)
- ✓ Seguro de Ejecución de Contrato (150 días)
- ✓ Seguro contra daño a terceros, 10% del valor del contrato que se deberá extender hasta la recepción final de las obras.
- ✓ Seguro contra accidentes de Trabajo, 10% del valor del contrato que se deberá extender hasta la recepción final de las obras.
- ✓ Seguro contra los riesgos en la zona de obras, 10% del valor del contrato que se deberá extender hasta la recepción final de las obras.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

1	CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL EN EL COLEGIO NACIONAL DE CARACARA`I
2	CONSTRUCCION DE DOS AULAS CON GALERIA EN LA ESCUELA Nº 2191 FULGENCIO RECALDE MORINIGO

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá República del Paraguay al día 06 mes Diciembre y año 2021.

Luz Virginia Larramendia de Bernardou
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Contratante